MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 184/18

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MTESS" – ID Nº 347.799, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

Asunción, 06 de abril de 2018.

VISTO: El Memorando DGAF N° 222/2018 de fecha 02 de abril de 2018, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con entrada Nº 769 en fecha 02 de abril de 2018, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2018 "Adquisición de muebles para el MTESS" – ID Nº 347.799 ; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando D.A. Nº 070-2018 de fecha 13 de marzo de 2018, la Dirección Administrativa solicitó el inicio de un nuevo llamado para la adquisición de muebles para el MTESS, adjuntando especificaciones técnicas y precios referenciales.----------

Que, el artículo 33 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", expresa: *"Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares, para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación, Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica".*----------

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de equipos de oficina y computación" del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, conforme se observa en el CDP N° 241/2018.----------

Que, el texto del Pliego de Bases y Condiciones elevado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, reúne los requisitos exigidos por las normativas que rigen las Contrataciones Públicas, artículo 20 de la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; además de brindar, las condiciones necesarias para la más amplia participación de los oferentes interesados.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General

Guillermo Rosa Flores
Ministro

RESOLUCION MTESS Nº 184 /18

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MTESS" – ID Nº 347.799, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

Asunción, 06 de abril de 2018.

Que, se tienen en consideración las disposiciones establecidas en la Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8.127/00, así como lo estipulado en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21.909/03 y sus modificaciones.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones.

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a imprimir los trámites pertinentes, conforme al artículo 19 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", para el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2018 "Adquisición de muebles para el MTESS" – ID Nº 347.799.----------

Art. 2º **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2018 "Adquisición de muebles para el MTESS" – ID Nº 347.799.----------

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el artículo 2º de la presente Resolución a través de Adenda, si fuese necesario.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General